

VISTO:

La presentación realizada por el presidente del CUECNa, Sr. Miguel Ángel Rebezón, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitó que se declare de Interés Académico el Curso Básico de Excel dictado por el CPN Fernando Faraldo desde el 16 de noviembre al 07 de diciembre del año 2020.

Que es importante destacar que el curso estuvo destinado a estudiantes que aprobaron el Curso de Excel Básico organizado en dos oportunidades por el Centro de Estudiantes y el CPN Faraldo.

Que a fs. 02, 03 y 04 se adjuntó el programa a desarrollar.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

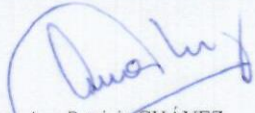
ARTÍCULO 1°.- Considérese de Interés Académico el "Curso Básico de Excel", el que estuvo a cargo del CPN Fernando Faraldo y desarrollado desde el 16 de noviembre al 07 de diciembre del año 2020.

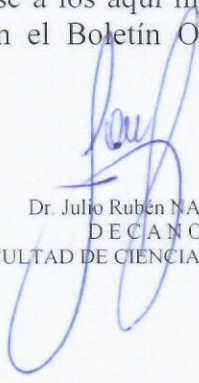
ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente curso estuvo destinado a estudiantes de esta Facultad, en especial para los alumnos de la carrera de Agronomía.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que a fs. 02, 03 y 04 obra el programa del curso de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Escuela de Agronomía, CUECNa, Cr. Faraldo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES